**ANEXO 1**

**REPORTE DE PARTIDAS**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. SECESP LPN-N2-2019** **“TECNOLOGÍAS”**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD  DE MEDIDA | CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | Plataforma de ingesta, extracción, y procesamiento y visualización de información para Unidad de Inteligencia Financiera. | 1 | SERVICIO | Debe ser una plataforma con un particular enfoque en el macro proceso de la Unidad de Inteligencia Financiera, la cual se integre principalmente por 3 tipos de modelos operativos:  **Modelos Administrativos:** Unidades administrativas en relación directa con instituciones financieras, bancos centrales. Intermediarios entre el sistema financiero, otros sujetos obligados y las autoridades de procuración de justicia.  **Modelos Policiales:** Enfocado en los cuerpos policiales con facultades de investigación.  **Modelos Ministeriales:** Alineado a las Fiscalías y Ministerios Públicos, dentro de funciones relacionadas a la investigación y persecución de delitos. Estos modelos deben operar con total coordinación, integración y con interacción constante, permitiendo el flujo constante de información para ejecución de actividades, atribuciones y responsabilidades que a cada uno compete. Deberá permitir, para el caso del Estado de Durango, eficientar los modelos ministeriales a cargo de la Fiscalía General del Estado de Durango, con base en el modelo operativo y la legislación vigente en la Entidad o en su caso definido en la fase inicial de inmersión del proyecto.  Con respecto a los modelos policiales deberá distribuir o delegar funciones entre los cuerpos de seguridad pública y atribuciones de las instituciones de la Fiscalía General del Estado de Durango.  Los modelos administrativos, deben establecer ciertas gestiones y funciones dentro de las instituciones, para poder realizar tareas de coordinación y cooperación con otras instituciones, organismos (públicos y privados) y consolidar las fuentes externas.  Dado lo anterior, el enfoque primario del proyecto se orientará hacia brindar elementos para la integración de información relativa al análisis financiero en la Fiscalía General del Estado de Durango, sin embargo, la integración de modelos administrativos a lo interior, resulta de importancia para las funciones de cooperación y coordinación inter institucional.  **OBJETIVO GENERAL**  Deberá permitir a la FGED y a los elementos de la Unidad de Inteligencia Financiera, acceder a las fuentes de datos estructurados y no estructurados de fuentes internas, externas y públicas a fin de explotar la información y poder generar diversos análisis, extraer tendencias, comportamientos y análisis geo espacial que ofrezca elementos para las investigaciones encomendadas.  Deberá permitir automatizar la ingesta de información y la de análisis de comportamiento, realizar el análisis de las transacciones sospechosas, a fin de coadyuvar en los casos de investigación para prevención de lavado de dinero.  Para alcanzar el objetivo se deberá ofertar licenciamiento de software de una solución para la automatización de la ingesta de datos y un sistema de análisis predictivo que permita analizar los casos necesarios dentro de la Fiscalía.  **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**  - Fortalecer y automatizar la aplicación de criterios y mejores prácticas para el análisis de los casos sospechosos de lavado de dinero.  - Fortalecimiento de la capacidad operativa de ejecutar procesos de análisis financiero de forma más productiva.  - Fortalecimiento de la capacidad analítica de casos de lavado de dinero.  - La Unidad de inteligencia de la Fiscalía podrá utilizar vastos volúmenes de datos transaccionales sospechosos de lavado de dinero para crear una inteligencia analítica.  - Se mejorará la tasa de revisión de casos sospechosos de lavado de dinero para una mejor operación.  **ALCANCE DEL PROYECTO**  - Automatizar la ingesta de datos transaccionales provenientes de archivos estructurados y no estructurados pertinentes para el análisis de comportamiento criminal.  - Implementación de modelos de minería de datos para la detección de casos sospechosos de lavado de dinero.  - Proporcionar una herramienta a los analistas que permita clasificar la información ingestada, para su posterior implementación de modelos predictivos de prevención de lavado de dinero.  - Capacitar a las áreas operativas en el uso de la herramienta propuesta, así como realizar transferencia de conocimiento de buenas prácticas en cuanto al análisis de datos para la prevención de lavado de dinero.  **REQUERIMIENTO**  Adquirir licencias de software de la plataforma de ingesta, extracción, y procesamiento y visualización de información para Unidad de Inteligencia Financiera.  La plataforma deberá permitir a la Unidad de Inteligencia Financiera generar cruces de información tanto en tiempo real como de forma programada, tanto para labores de estadística cómo para labores de inteligencia policial y permitir la conformación de indicadores avanzados y mapas de calor de comportamiento delincuencial, pertinencia de la actuación de los analistas, productividad.  Además, la plataforma deberá permitir a la Unidad de Inteligencia Financiera brindar insumos para que las áreas de investigación de la FGED puedan elaborar diagnosis en materia de análisis financiero y contable, a fin de obtener elementos que apoyen la investigación efectiva, implementando módulos de software que de forma automatizada den un soporte base en las gestiones de:  - Recepción, recopilación, integración, clasificación y almacenamiento de información de diversas fuentes, entidades administrativas, contables, financieras, en esquemas de bases de datos, a fin de realizar futuras gestiones de explotación inteligente y dirigida de los datos.  - Registro y seguimiento de las actividades de análisis, de prevención y detección.  - Procedimientos para simplificar, separar, concentrar, reducir datos descriptivos y numéricos con el objeto de medir relaciones o vínculos entre la información en cuestión, y con respecto a otras fuentes de información.  - Identificación de omisiones, incongruencias, irregularidades, aspectos inusuales, similitudes y demás elementos que puedan estatuir posibles hechos delictivos.  - Analizar y documentar patrones en cuanto a actividades sospechosas de corte financiero y contable.  - Ubicar fuentes y destinos de recursos (rutas).  - Identificación de fuentes de alerta.  - Tipologías, modalidades.  - Implementación de diagramas flujo descriptivos de estrategias de análisis.  - Georreferencias.  - Gestión de asuntos de investigación de forma integrada y trazable con el sistema de gestión:  - Integración de dictámenes realizados.  - Registro de actividades.  - Registro de seguimiento.  - Registro términos (estatus).  - Gestión de expediente  - Documentación de entidades: hechos, delitos, personas, elementos, objetos, relaciones, instancias, referencias, información documental, actividades, orígenes, destinos, recursos, roles, organizaciones, tipologías, modalidades, regiones.  - Medición:  o Generar frecuencias de ocurrencia.  o Estadísticas generales sobre la información recibida y los resultados identificados.  o Reportes por diversos criterios como: tipo de actividades, fuentes emisoras, receptoras, regiones, etc.  o Notificaciones.  o KPI con indicadores de gestión y resultados de investigación.  Respecto a la elección tecnológica utilizada para el desarrollo de la solución en lo  respectivo al software, **se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:**  • Servidor de base de datos adicional para un DWH  • SQL Server Integration Services (Incluida en versiones SQL Estándar +)  • Business Intelligence / Big data Tool  **NIVELES DE SERVICIO**  El soporte técnico ofertado durante el año de garantía, deberá contar con los siguientes niveles de servicio:  Telefónico: Deberá ser ilimitado en días hábiles. El proveedor deberá anexar los números telefónicos, incluyendo número de celular a donde deba solicitarse el apoyo cuando sea requerido.  Electrónico: Deberá ser ilimitado en días hábiles. El proveedor deberá contar con una plataforma de “mesa de ayuda” y anexar las direcciones electrónicas asignadas para solicitar el apoyo. El tiempo de respuesta máximo será de 3 horas contando a partir de la emisión de la solicitud, tiempo durante el cual el proveedor deberá comunicarse telefónicamente con alguno de los contactos autorizados por la Fiscalía General del Estado de Durango.  En sitio: En caso de que el apoyo brindado de manera telefónica o electrónica no resuelva el incidente reportado, el proveedor deberá garantizar los siguientes niveles de servicio:  **Nivel 1**: El problema radica en la inutilización del software; esto es, el servicio no responde o está “caído”. En este supuesto, el tiempo máximo para efectos de diagnóstico y, en su caso, resolución, será de 12 horas a partir del reporte.  **Nivel 2**: El problema es atribuido a uno de los componentes del software que integra la solución, pero puede ser utilizado de manera parcial. En este supuesto, el tiempo máximo para efectos de diagnóstico y, en su caso, resolución, será de 18 horas a partir del reporte.  Para el soporte en sitio, el proveedor deberá enviar personal de soporte técnico especializado para corregir el problema.  En cuanto a la atención resolutoria del problema, la Dirección de Informática valorará el diagnóstico que, en su caso, se haya emitido.  El Soporte Técnico deberá ser provisto durante un año a partir de la puesta en marcha del sistema y aceptación del mismo, y estar disponible de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.  Deberá contar con un sitio web de “mesa de ayuda” en sus instalaciones para que el personal designado de la Fiscalía General del Estado de Durango pueda realizar reportes.  El proveedor deberá proporcionar las claves de usuario y contraseñas correspondientes a la “mesa de ayuda”. Para cada reporte registrado en ésta se deberá asignar un número con fecha, hora, nombre de la persona que atiende por parte del proveedor, así como, nombre de la persona que emitió el aviso por parte de la Fiscalía General del Estado de Durango, además de indicar la falla detectada y la solución aplicada.  **CAPACITACIÓN.**  La capacitación deberá impartirse al personal por parte del proveedor en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Durango.  La capacitación deberá ser impartida dentro de los **45 días naturales** posteriores a la entrega del software que integra la solución, considerando que el número de personas a capacitar es de al menos 20, y deberá realizarse en grupos de máximo 10 personas.  El proveedor deberá realizar capacitación teórica y práctica a manera de taller.  El proveedor deberá recabar listas de asistencia y evidencia fotográfica para integrar al entregable de informe de capacitación, las listas de asistencia deberán ser firmadas de aprobación por el responsable de capacitación de la Dirección de Informática.  Adicionalmente, el proveedor deberá considerar la transferencia del conocimiento a 5 integrantes de la Dirección de Informática, para lo cual deberá realizar una descripción detallada del manual técnico y el modelado de procesos, así como la capacitación técnica en las herramientas del desarrollo del mismo. El programa de ejecución de los trabajos deberá corresponder al plazo establecido.  **IMPLEMENTACIÓN**  El análisis, instalación del software, parametrización, configuración, puesta en marcha y capacitación deberá realizarse en un plazo máximo de **180 días naturales** contados a partir de la firma del contrato.  **ENTREGABLES**  El proveedor deberá presentar una propuesta de cronograma específico de las actividades a desarrollar, que considere al menos los siguientes entregables:  1. Reporte de diagnóstico inicial.  2. Plan Detallado del Proyecto.  3. Diseño base que contenga los ajustes y configuración necesarios para su puesta en operación.  4. Informe de Configuración y puesta a Punto.  5. Plan (programa y condiciones) de capacitación.  6. Informe de Capacitación  7. Plan de Implementación.  8. Manuales técnico y de usuario.  9. Carpeta de Administración del Proyecto.  10. Acuerdo de Niveles de Servicio.  La entrega se deberá efectuar de acuerdo a lo siguiente:  1. Reporte de diagnóstico inicial, que contemple los resultados del análisis de estado de telecomunicaciones, aplicaciones de soporte a la operación e infraestructura para el procesamiento y almacenamiento.  2. Propuesta de cronograma o plan específico, para validación de la Fiscalía General del Estado de Durango, **30 días naturales** posteriores a la firma del contrato.  3. El diseño base que contenga los ajustes y configuración necesarios para su puesta en operación, deberá ser entregado dentro de los **90 días naturales** posteriores a la firma del contrato.  4. El informe de configuración y puesta a punto, deberá ser entregado dentro de los **120 días naturales** posteriores a la firma del contrato.  5. El plan de capacitación deberá entregarse dentro de los **120 días naturales** posteriores a la firma del contrato. Este plan de capacitación deberá contener, almenos, el programa y condiciones de la misma, y deberá efectuarse dentro de los **30 días naturales** posteriores a la entrega del software.  6. El informe de capacitación deberá entregarse dentro de los **20 días naturales** posteriores a su conclusión.  7. El plan de Implementación deberá entregarse dentro de los **150 días naturales** posteriores a la firma del contrato.  8. El manual técnico y del usuario deberán entregarse dentro de los **20 días naturales** posteriores a la conclusión de la capacitación.  9. La carpeta de administración del proyecto deberá entregarse dentro de los **20 días naturales** posteriores a la conclusión de la capacitación.  10. El acuerdo de nivel de servicio deberá ser entregado dentro de los **20 días naturales** posteriores a la conclusión de la capacitación.  Se destaca que en ningún caso la integración del software habrá de rebasar 180 días naturales; por lo que los plazos establecidos en lo anterior deberán sujetarse a tal plazo.  Asimismo, tales periodos de entrega no obstan para que puedan iniciarse acciones de desarrollo anticipadamente.  Los documentos señalados en los numerales anteriores deberán entregarse al titular de la Fiscalía General del Estado de Durango o quién éste designe para su recepción, en un tanto impreso debidamente engargolados y firmados por el proveedor, así como en formato editable al correo electrónico o medio magnético que se le indique.  Realizada la entrega por el proveedor de la totalidad de lo señalado en los numerales citados y recibidos a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Durango, se formalizará la entrega – recepción mediante la suscripción del acta correspondiente para los trámites administrativos correspondientes. |
| 2 | Desarrollo de Plataforma Digital para Control y Confianza | 1 | SERVICIO | Desarrollo de una solución informática para la administración de expedientes digitales del Centro de Control y Confianza, contando para ello con una metodología propia, asegurando así la calidad y confidencialidad de los exámenes y resultados aplicados a los candidatos.  **Características requeridas:**   * De fácil operación y mantenimiento. * Gestionable por diferentes tipos de usuarios (control de acceso a la información por roles y usuarios). * Contraseñas cifradas. * Funcional en plataforma Windows. * Multi-Usuario. * Sin restricción de licencias (en el presente software). * Generación de respaldo y restauraciones de información de manera rápida segura e intuitiva. * Configuración cliente-servidor. * Interfaz de usuario amigable e intuitiva. * Acceso mediante contraseñas encriptadas y niveles de privilegios de usuario. * Reportes exportables a Excel, Pdf, Word y XML. * Acceso a información en tiempo real para toma de decisiones. * Módulo de alertas con información relevante y datos de interés basado en la evaluación de las demás áreas. * Acceso a datos históricos para su consulta. * Plusvalía en el ciclo de vida de la solución mediante un esquema robusto en la base de datos y logística de operación. * Respaldos automáticos con seguridad integrada. * Integración de archivos históricos.   **Autenticación en sistema**   * Administración de cuentas de usuario. * Administración de derechos y restricciones por usuario. * Registro de contraseña cifrada exigiendo formato definido de seguridad.   **Bitácora de operaciones de afectación a la base de datos**   * Qué usuario realizó la afectación. * La fecha y la hora de afectación. * Cuál modulo realizó la afectación. * Cuál fue el tipo de operación (registro nuevo, modificación o eliminación). * Nombre o descripción del valor relevante afectado. * **Auditoria de operaciones** por medio de la generación de reporte de actividades de todo el sistema con filtro de fechas, usuario, tipo de operación.   **Catálogos del Sistema**   * Parámetros globales de configuración. * Candidatos. * Áreas y privilegios. * Exámenes. * Agenda. * Control de citas. * Evaluaciones por departamento. * Alertas y supervisión. * Mantenimiento. * Respaldos. * Reportes. * Administración.   **Seguridad**   * Sistema de seguridad de la aplicación, complementario a la seguridad de plataforma del sistema operativo y de la base de datos. * Inscripción y cifrado de información con firmas electrónicas para evitar la modificación de registros en la plataforma. * Definición de usuarios del sistema y sus respectivos perfiles. * Autorización de acceso a opciones del menú de acuerdo a perfiles y grupos de usuario. * Nombre de usuario y contraseña cifrada obligatorio para el acceso al sistema.   **Herramientas y complementos**  Para el desarrollo del sistema deberán utilizarse las últimas tecnologías de programación y base de datos:   * Librerías de Desarrollo y un Frameworks propio. * Entorno de pruebas. * Base de Datos SQL Server. * Personal calificado para implementación de la solución. * Material de capacitación.   **Garantía y soporte técnico**   * La garantía y soporte técnico completo deberá constar de 1 año sin costo. * En sitio, vía telefónica, mensajería y remoto. * Modificaciones del software sobre el modo de manejo (agilización de los procesos en el manejo del software). * El soporte debe contemplar adecuaciones, modificaciones y actualizaciones basadas en las necesidades de la dependencia con relación directa al manejo y consulta de expedientes virtuales. * Actualización de vistas y de base de datos. * Capacitación.   **Entregables**   * Plan de proyecto. * Requerimientos. * Carta de aceptación de funcionalidad. * Documentación técnica. * Instalación del sistema. * Guía de instalación. * El manual de usuario. * El manual técnico. * Capacitación operativa. * Capacitación técnica para su administración y mantenimiento. * Transferencia tecnológica al personal de informática. |
| 3 | SOFTWARE ANTIVIRUS | 20 | PIEZAS | 1.- Capacidad 5 dispositivos  2.- Garantía 1 año  3.- Plataforma android, mac, windows, ios  4.- Protección en tiempo real contra las amenazas existentes y emergentes, incluyendo virus y ramsomware  5.- Auxiliar en la protección de finanzas, privacidad y datos personales  6.- Alerta sobre aplicaciones riesgosas para android antes de que las descargue " |

**ANEXO 1A**

**HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. SECESP LPN-N2-2019**

HOJA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PARTIDA | **DESCRIPCIÓN** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS** | **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  **PROPUESTAS** | FABRICANTE, MARCA Y MODELO | **PERIODO DE GARANTÍA** |
|  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Representante legal de la empresa**  **Nombre:** | **Fabricante ( )** | **FECHA** | *Para uso exclusivo de la convocante* |
| **Cargo:** |  |  | *Evaluó:* |
| **Firma:** | **Distribuidor ( )** |  |  |

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIAS Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL SOBRE TÉCNICO - ECONÓMICO

**ANEXO 2 (DOS)**

**HOJA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. SECESP LPN-N2-2019**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LOTE -PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN**  (INCLUIR MARCA, MODELO, Y TODAS Y CADA UNA DE SUS CARACTERÍSTICAS) | | | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE SE COTIZA** | | **PRECIO UNITARIO**  **ANTES DE IVA** | **TOTAL, COTIZADO**  **ANTES DE IVA**  cantidad de productos por precio unitario | **TOTAL, CON IVA** |
|  |  | | |  |  | |  |  |  |
|  |  | | |  |  | | **TOTAL, COTIZADO** |  |  |
| RESUMEN DE LA PROPUESTA | | | | | |
| SUBTOTAL | |  | | | |
| IVA | |  | | | |
| TOTAL | |  | | | |
| **Representante legal de la empresa**  **Nombre:** | | |
| **Cargo:** | | |
| **Firma:** | | |

ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO. NOTA: ESTE IMPRESO ÚNICAMENTE DEBE CONTENER LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA

**ANEXO 3 (TRES)**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. SECESP LPN-N2-2019**

**LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECESP**

**P R E S E N T E.**

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. SECESP LPN-N2-2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “TECNOLOGÍAS” Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED BAJO **PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LA EMPRESA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE **EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

**A T E N T A M E N T E**

**REPRESENTANTE LEGAL**

ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA LICITANTE.

**ANEXO 4A (CUATRO “A”)**

**LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECESP**

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECONOCEMOS QUE LA EMPRESA **(NOMBRE DEL LICITANTE),** ESTÁ AUTORIZADO PARA ATENDER SU INSTITUCIÓN, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **(NÚMERO DE LICITACIÓN)**, REFERENTE A LOS PRODUCTOS DE LA MARCA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** YSE LE AUTORIZÓ PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA DE NUESTRA MARCA PARA SURTIR EL PEDIDO QUE SE PUEDA DESPRENDER POR PARTE DE SU INSTITUCIÓN.

LA EMPRESA **(NOMBRE DEL LICITANTE)**, GOZA DE NUESTRA GARANTÍA DE FABRICACIÓN POR UN PERIODO DE UN AÑO EN CALIDAD Y MANO DE OBRA SOBRE LOS PRODUCTOS DE NUESTRA LÍNEA QUE COMERCIALIZA Y SOBRE LA PROPUESTA QUE EMITA DE LOS BIENES A OFERTAR Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **FABRICANTE** | **PERIODO DE GARANTÍA** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (FABRICANTE).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL DEL FABRICANTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TELÉFONO DEL FABRICANTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA (DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (FABRICANTE).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 4B (CUATRO “B”)**

**LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECESP**

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CONTAMOS CON LA CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE Y RECONOCEMOS QUE LA EMPRESA **(NOMBRE DEL LICITANTE),** ESTÁ AUTORIZADO PARA ATENDER SU INSTITUCIÓN, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **(NÚMERO DE LICITACIÓN)**, REFERENTE A LOS PRODUCTOS DE LA MARCA\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** YSE LE AUTORIZÓ PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LA MARCA DE LA CUAL SOMOS DISTRIBUIDORES PARA SURTIR EL PEDIDO QUE SE PUEDA DESPRENDER POR PARTE DE SU INSTITUCIÓN.

LA EMPRESA **(NOMBRE DEL LICITANTE)**, GOZA DE NUESTRO RESPALDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE FABRICACIÓN POR UN PERIODO DE UN AÑO EN CALIDAD Y MANO DE OBRA SOBRE LOS PRODUCTOS DE NUESTRA EMPRESA DISTRIBUYE Y SOBRE LA PROPUESTA QUE EMITA DE LOS BIENES A OFERTAR Y QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **FABRICANTE** | **PERIODO DE GARANTÍA** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (DISTRIBUIDOR).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL (DISTRIBUIDOR).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TELÉFONO (DISTRIBUIDOR).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA (DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (DISTRIBUIDOR).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO 5 (CINCO)**

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. SECESP LPN-N2-2019** “TECNOLOGÍAS”

**TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA SOLICITADAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL, QUE LLEVA A EFECTO LA DEPENDENCIA CONVOCANTE**

ANTE: EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN),CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DEL LICITANTE), HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE: (NÚMERO Y LETRA) EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº \_\_\_\_\_\_ , A CELEBRARSE EL (FECHA DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA) CONVOCADA POR LA (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE) PARA LA ADQUISICIÓN DE (DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES), EN LAS CANTIDADES, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES QUE SE DESCRIBEN EN LAS BASES CORRESPONDIENTES: LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR HASTA POR UN TÉRMINO DE TRES MESES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. (LA COMPAÑÍA AFIANZADORA) ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 282, 283 y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO. ESTA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

**ANEXO 6 (SEIS)**

**TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA SOLICITADAS PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE LLEVA A EFECTO LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.**

ANTE: EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE DE LA PERSONA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DEL LICITANTE), HASTA POR LA EXPRESADA CANTIDAD DE: ($ NÚMERO Y LETRA) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO CON FOLIO Nº (NÚMERO DEL CONTRATO), CELEBRADO CON (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE) DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ RELACIONADO CON LOS PEDIDOS NOS. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ PARA LA ADQUISICIÓN DE (DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES). ESTA FIANZA, ASIMISMO GARANTIZA LA CALIDAD, DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO Y PEDIDOS DE REFERENCIA DURANTE UN AÑO MÁS CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDOS POR LA (DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE) (LA COMPAÑÍA AFIANZADORA) ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN. LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 178, 282 y 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRA. ESTA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**ANEXO 7 (SIETE)**

(NOMBRE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_\_\_\_NÚMERO DE LICITACIÓN \_\_\_, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: | | | | |
| **DOMICILIO FISCAL**:  CALLE Y NÚMERO:  COLONIA:  CÓDIGO POSTAL: | | DELEGACIÓN O MUNICIPIO:  ENTIDAD FEDERATIVA: | | |
| TELÉFONOS: | | FAX: | | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |  | | |
| **DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES:**  CALLE Y NÚMERO:  COLONIA:  CÓDIGO POSTAL: | | DELEGACIÓN O MUNICIPIO:  ENTIDAD FEDERATIVA: | | |
| TELÉFONOS: | | FAX: | | |
| CORREO ELECTRÓNICO: | |  | | |
| NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: | | FECHA: | | NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: |
| NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE LA MISMA: | | | | |
| RELACIÓN DE ACCIONISTAS, PORCENTAJE DE ACCIONES, Y R. F.C. DE CADA UNO DE ELLOS: | |  | | |
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | | NOMBRE | |
| DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ESCRITURA CONSTITUTIVA): | | | | |
| REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: | | | | |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: | | | | |
| DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: | | NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: | | |
| ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: | | FECHA: | | |
| NOMBRE, LUGAR Y NÚMERO DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: | | | | |

ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN CUALQUIER MOMENTO A LOS DATOS O DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE FORMATO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE, EN SU CASO, SEA SUSCRITO CON EL SECRETARIADO, DEBERÁN SER COMUNICADOS A ÉSTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE GENEREN

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

**ANEXO 8 (OCHO)**

**CARTA PODER**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| (NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL \_\_\_\_(NOMBRE Y NO.)\_\_\_\_\_ RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE \_\_\_\_\_\_\_\_ CONVOCADA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  (LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN) | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN OTORGA EL PODER | | | | | | NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER | | |
| TESTIGOS | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  | NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA |  |  |  | NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA | | |

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

A T E N T A M E N T E

ANEXO 9 (NUEVE)

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECESP**

CONVOCANTE

QUIEN SUSCRIBE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL \_\_\_\_\_NUMERO DE LICITACIÓN\_\_\_\_\_, **DECLARO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

A T E N T A M E N T E

**ANEXO 10**

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA

**LIC. OMAR CARRAZCO CHÁVEZ**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECESP.**

***NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­***

***\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_***

***NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:***

***PREGUNTAS:***

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| NOTAS ACLARATORIAS:  1.-Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.  2.-Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.  3.-Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato Microsoft Word al correo licitaciones.secespdgo@gmail.com |